

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34564** SAT N.º 341 CM ASUVA

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 203/10 seguida en este Juzgado a instancia de Ascensión Calero Arjona, sobre despido, se ha dictado con fecha 21-10-10, resolución por la que se declara a la entidad "S.A.T. n.º 341 CM ASUVA" en situación de insolvencia total por importe de 5.662,98 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 9 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100082135-1